

GUIÓN DE LA MINISTRA MAYRA JIMÉNEZ, PPT-COMMCA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE MINISTRAS DE LA
MUJER DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA
(COMMCA)
9 de junio de 2023

Muy buenos días,

Estimadas colegas, ministras y máximas autoridades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres del SICA,

Reciban un cálido saludo desde la virtualidad. Esperamos que dentro de poco podamos abrazarnos en persona, aprovechando el traspaso de la Presidencia Pro-Tempore y la quincuagésima octava reunión ordinaria de ministras.

Como han podido observar en la agenda, hoy tenemos dos temas puntuales muy importantes para la institucionalidad y operatividad del COMMCA. Agradecemos a todas hacerse presentes en esta reunión y procedemos a dar inicio de inmediato, a los fines de no retardar ni interrumpir mucho más sus agendas.

Deseo que sea una jornada provechosa, donde logremos acuerdos y concertemos los próximos pasos para dar continuidad y cierre a los temas pendientes, respecto a la selección de la nueva titular de la Secretaría Técnica de la Mujer del COMMCA.

1. Procedemos a continuación a confirmar el quórum con las ministras y sus delegadas que han sido debidamente acreditadas por las cancillerías de sus países para representar a sus máximas autoridades.

Sean todas bienvenidas.

2. Enseguida, revisaremos la agenda para fines de aprobación, la cual les fue remitida a todas ustedes, vía correo electrónico, junto con la convocatoria a la reunión. Solicito favor a la Secretaría proyectar la agenda, para facilitar su revisión.

SE HACE UNA PAUSA PARA QUE REVIEN.

Si tienen alguna observación, por favor, levantar su mano para cederles la palabra.

SE ESCUCHAN LAS OBSERVACIONES, SE TOMA NOTA.

Si no hay más observaciones, damos por aprobada esta agenda.

Muchas gracias, queridas ministras.

Aprobada la agenda, pasemos al primer punto.

Como todas saben, a este Consejo de Ministras le corresponde la selección de la nueva titular de la Secretaría Técnica del COMMCA, que sustituirá a nuestra estimada Dra. Alicia, luego de haber expirado su mandato. Como saben también, este ha sido un proceso largo que se ha visto afectado y retardado en vista de la renuncia de una de las candidatas que componían la terna presentada por El Salvador.

Por ello estimadas ministras, la intención de la PPT es que hoy podamos salir de esta reunión con una ruta clara respecto a este proceso de selección, de manera que podamos agilizarlo y concluirlo, para reportar nuestros avances y acuerdos al Comité Ejecutivo del SICA.

En nuestra penúltima reunión, acordamos someter a consulta ante el Comité Ejecutivo: qué hacer respecto a la terna, tras la renuncia de una de las candidatas: si continuar con las dos restantes o si conformar una nueva terna. Esta consulta fue respondida mediante la Resolución CE 01-2023, adoptada por el Comité Ejecutivo del SICA en su octogésima segunda reunión, celebrada el 21 de marzo de 2023.

A todas ustedes les fue notificada la referida resolución, a través de la Secretaría Técnica, acompañada de una comunicación de esta PPT, manifestando nuestra opinión respecto a cómo proceder, en atención a la interpretación del Comité Ejecutivo, y solicitando sus opiniones por escrito, para lograr consenso y acordar próximos pasos.

En atención a esto, la PPT recibió respuestas escritas de Nicaragua, Panamá, Costa Rica, Guatemala y El Salvador. Las ministras de Nicaragua, Panamá y Costa Rica

dieron anuencia a la propuesta de la PPT, de continuar con el proceso de selección con las dos candidatas.

La Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala sugirió solicitar a El Salvador completar la terna, en vista de que una de las dos candidatas había manifestado que no continuaría con el proceso.

En similares términos, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer nos manifestó la necesidad de contactar a las dos candidatas para confirmar que aún tengan interés en continuar con el proceso de selección, antes de que este Consejo tomase una decisión.

Tras las opiniones de El Salvador y Guatemala, esta PPT instruyó a la Dra. Alicia contactar a las candidatas, señoras Elizabeth Cubías y Arlette Barahona, para comprobar si persistía su interés en ser consideradas para la titularidad del cargo de Secretaria Técnica de la Mujer. Tras realizadas las consultas, el viernes 12 de mayo, la Dra. Alicia nos remitió los correos de las respuestas de ambas candidatas, expresando que ya no tenían interés en postular a este cargo. La señora Cubías expresó no tener interés; mientras que la señora Barahona manifestó que estaría realizando estudios de posgrado en el exterior.

Estimadas ministras, esta nueva realidad nos deja con una sola alternativa, según lo que establece el Reglamento relativo a la elección de titulares de la Institucionalidad del SICA y la Resolución 01-2023 del Comité Ejecutivo: declarar desierto el proceso y conformar una nueva terna.

Me permito leer de manera textual lo estipulado en el artículo 11 del Reglamento relativo a la elección de titulares de la Institucionalidad del SICA:

“Si ninguno de los candidatos reúne los requisitos establecidos, el Consejo de Ministros del ramo o ente responsable correspondiente declarará desierto el proceso de elección, en tal caso, el país designado deberá proceder de forma inmediata a oficializar una nueva terna.”

Asimismo, el artículo 12 dispone que:

“El Consejo de Ministros del ramo o ente responsable correspondiente nombrará interinamente al funcionario que ostente actualmente el cargo o al funcionario que le suceda en rango en los siguientes casos:

- a) Cuando declare desierto el proceso de elección.
- b) Cuando no se alcance el consenso en la elección.

El nombramiento del funcionario interino habrá de realizarse de forma expedita, con el fin de no afectar el funcionamiento del Órgano, Secretaría o institución respectiva. Dicho nombramiento será por una sola vez y por un periodo que no podrá exceder los tres meses.”

Los artículos anteriores trazan una ruta clara para este Consejo de Ministras:

- 1) En primer lugar, se refiere a la facultad de este Consejo de declarar desierto el proceso.
- 2) En segundo lugar, se refiere a la necesidad de conformar, de forma inmediata, una nueva terna a cargo del país designado; en este caso El Salvador.
- 3) Por último, se refiere a la extensión del mandato de la actual titular, la Dra. Alicia, por un periodo **no mayor de 3 meses**.

A los fines de dar cumplimiento al Reglamento y poder concluir este proceso, someto a votación de las ministras y las delegadas, estos tres puntos.

- 1) En primer lugar, someto la moción para que este Consejo de Ministras declare desierto el actual proceso de selección de la nueva titular de la Secretaría Técnica de la Mujer del COMMCA, en atención a la renuncia de la señora Keny Rodríguez, en fecha 22 de noviembre de 2022, la manifestación de no interés de la señora Elizabeth Cubías, en fecha 10 de mayo de 2023, y la notificación de la señora Arlette Barahona de que estaría cursando estudios en el exterior, en fecha 12 de mayo de 2023.

Quienes estén a favor, levantar su mano.

SE HACE UNA PAUSA PARA QUE VOTEN

Muchas gracias, ministras. Se aprueba la moción y se hace constar en acta como primer punto resolutivo.

- 2) En segundo lugar, someto la moción para que este Consejo de Ministras invite a El Salvador a conformar una nueva terna de candidatas, en un plazo no mayor a treinta (30) días, a partir de la notificación de la presente acta al Estado de El Salvador por parte de la Secretaria General del SICA, de

conformidad con el artículo 5 del Reglamento relativo a la elección de los titulares de la Institucionalidad del SICA.

Quienes estén a favor, levantar su mano.

SE HACE UNA PAUSA PARA QUE VOTEN

Muchas gracias, ministras. Se aprueba la moción y se hace constar en acta como segundo punto resolutivo.

- 3) En tercer lugar, someto la moción para que este Consejo de Ministras extienda el mandato de la actual Secretaria Técnica de la Mujer, Dra. Alicia Rodríguez, de manera interina por un periodo **no mayor a tres (3) meses**, hasta el 9 de septiembre del año en curso, en tanto se designe a la nueva autoridad que ocupará la titularidad de la Secretaría Técnica de la Mujer.

Quienes estén a favor, levantar su mano.

SE HACE UNA PAUSA PARA QUE VOTEN

Muchas gracias, ministras. Se aprueba la moción y se hace constar en acta como tercer punto resolutivo.

- 4) Por último, someto la moción para que este Consejo de Ministras instruya a la STM-COMMCA a notificar el acta de la presente reunión extraordinaria a la Secretaría General y al Comité Ejecutivo del SICA del SICA en un plazo **no mayor a cinco (5) días**, a los fines de dar cumplimiento al Reglamento relativo a la elección de los titulares de la Institucionalidad del SICA y la Resolución 01-2023 del Comité Ejecutivo.

Quienes estén a favor, levantar su mano.

SE HACE UNA PAUSA PARA QUE VOTEN

Muchas gracias, ministras. Se aprueba la moción y se hace constar en acta como cuarto punto resolutivo.

Agradezco a todas sus votaciones y consideraciones. Es necesario que avancemos de manera expedita en este proceso. Es un proceso que nos ha tomado bastante tiempo y que requiere de nuestros mejores esfuerzos para concluirlo sin más

dilaciones. El Comité Ejecutivo, además, está muy pendiente de los avances en el proceso de selección, así que queda a nuestro cargo actuar a la altura de la institucionalidad y normativas del SICA.

Creo que con estos acuerdos podemos salir adelante. Esperaremos la nueva terna propuesta por El Salvador para dar continuidad a la selección con el apoyo del Comité técnico (el cual había sido constituido durante el proceso anterior), el cual me gustaría validar con ustedes y en caso de que se vaya a producir algún cambio por parte de algún país, puedan notificarlo por las vías correspondientes, en el transcurso de la próxima semana:

Por parte de Costa Rica había sido designada la sra. Karla Gamboa

El Salvador, la sra. Vanessa Salguero

Guatemala, la sra. Jeanie Herrera

Honduras, la sra. Maritza Gallardo

Nicaragua, la sra. Heilyng Sequeira

Panamá, la sra. Nuvia Barrios

Y República Dominicana, la sra. Carolina Alvarado Bolaños

Si alguna de las ministras tiene algo que agregar sobre este punto de la agenda, favor levantar la mano para ceder la palabra. De lo contrario, podemos pasar al segundo punto de la agenda.

Bien, pasamos al próximo punto de la agenda, relativo a la revisión y aprobación de la propuesta de Mandato para presidentes del SICA para la permanencia como política regional de la Política Regional para la Igualdad y la Equidad de Género del SICA, para lo cual paso la palabra a nuestra Secretaria Técnica, la Dra. Alicia Rodríguez.

TURNO DE LA DRA. ALICIA

Muchas gracias, Dra. Alicia. Si alguna tiene una pregunta o comentario, por favor, levantar su mano.

ESPACIO PARA INTERVENCIONES, EN CASO DE HABERLAS.

Si no hay más observaciones al respecto, someto la moción para que este Consejo de Ministras apruebe la propuesta de Mandato para presidentes del SICA para la permanencia de la Política Regional para la Igualdad y la Equidad de Género del SICA.

SE HACE UNA PAUSA PARA QUE VOTEN

Muchas gracias, ministras. Se aprueba la moción y se hace constar en acta como quinto punto resolutivo.

Pasemos al próximo punto de la agenda, para conocer cualquier tema, a solicitud de turnos de las ministras.

TURNO A LOS PAÍSES

Esta PPT quisiera también aprovechar para introducir un tema a esta reunión. Recientemente estuve en Montevideo en un encuentro regional sobre cuidados organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Uruguay y el Centro de Formación de la Cooperación Española en Uruguay. Fruto de este encuentro, nos ha surgido la idea de que solicitemos desde el COMMCA, al Centro de Formación de la Cooperación Española en Uruguay, un curso sobre cuidados, en el cual pueda participar personal técnico de los ministerios y mecanismos para las mujeres de nuestros países.

Quisiera conocer su parecer sobre la propuesta.

TURNO A LOS PAÍSES

Dado que parece haber consenso para avanzar esta propuesta, someto la moción para que este Consejo de Ministras solicite al Centro de Formación de la Cooperación Española en Uruguay su cooperación técnica y financiera para organizar un curso sobre cuidados dirigido al personal técnico de los ministerios y mecanismos para las mujeres de los países del COMMCA.

Quienes estén a favor, levantar su mano.

SE HACE UNA PAUSA PARA QUE VOTEN

Muchas gracias, ministras. Se aprueba la moción y se hace constar en acta como sexto punto resolutivo.

A la vez se instruye a la Secretaría Técnica a redactar y tramitar comunicación a este centro de formación en un plazo no mayor a 10 días.

A continuación, si algún país desea abordar algún otro tema, le cedemos la palabra. Solicitamos hacer uso de no más de 5 minutos.

TURNO A LOS PAÍSES

Muchas gracias a todas ustedes, hemos llegado al final de la reunión, por lo que traslado la palabra a la Dra. Alicia, para dar lectura al Acta de la reunión. Solicito su proyección en pantalla, para facilitar la lectura.

TURNO DE LA DRA. ALICIA

Muchas gracias, Dra. Alicia.

A menos que alguien tenga alguna observación sobre el acta, se da por aprobada.

Estimadas colegas, ahora haremos una fotografía, por favor todas encender sus cámaras.

Muchas gracias, de esta manera concluimos.

Feliz resto del día para todas.